de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa - Tels.: 0767 240 219 / 240 391
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 08/2010
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 12 de mayo de 2.010

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 30 y art. 34 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para el llamado **nº 09 - 2010 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LA CALLE MARCIAL SAMANIEGO BARRIO SAN JOSÉ Y FLORIDA,** el precio estimado fue (Gs. 14.000.000) GUARANÍES CATORCE MILLÓNES en el PAC, según ordenanza 48/2009 en el art. 3) en el código 521-30-011 Construcciones de Obras de Uso Público.

La apertura de ofertas se llevo a cabo con normalidad, se contó con la participación de los oferentes, se presentaron cuatro ofertas.

Las ofertas presentadas con sus respectivos montos son las siguientes:

Nº	Descripción	Cantidad en m²	Precio Unitario	Precio Total
1.	*Belarmino Construcciones*	*543,20*	*16.950*	*9.207.240*
2.	*Ñane Mba´e Emprendimientos Constructivos*	*543,20*	*17.350*	*9.424.520*
3.	*Noguera Construcciones*	*543,20*	*18.475*	*10.035.620*
4.	*Colman Rodríguez Construcciones*	*543,20*	*18.500*	*10.049.200*

La oferta más económica fue la presentada por Belarmino Construcciones.

En cuanto a la capacidad legal, esta empresa no está comprendida dentro de las inhabilidades para contratar, tiene capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, además no ha incurrido en incumplimiento de contrato con la Municipalidad de Bella Vista.

En cuanto a la capacidad técnica, cuenta con experiencia en obras similares.

Por lo expuesto, considerando que la oferta presentada por Belarmino Construcciones es la más económica, está dentro del monto estimado y presupuestado, y que el oferente reúne los requisitos legales, y técnicos requeridos en la carta de invitación, recomiendo adjudicar a el presente llamado a BELARMINO CONSTRUCCIONES DE JOSÉ BELARMINO, por GUARANÍES NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (Gs. 9.207.240) para la construcción quinientos cuarenta y tres coma veinte metros cuadrados de empedrado sin cordón sobre la calle Marcial Samaniego en el lugar denominado San José, firmando para el efecto un contrato por dicho monto.

El contratista se hará cargo además de la construcción de 814.8 m², por GUARANÍES TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA, a ser abonados por los frentistas afectados por la obra.

La superficie total afectada es de un mil trescientos cincuenta y ocho metros cuadrados (1.358 m2) que son ciento noventa y cuatro metros lineales (194m).

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - INTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Marizol Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista